

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "GRUPO ROGLIZ S.A.", CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, a quince horas del día veintiséis de Abril del año dos mil diecinueve, en la oficina de la compañía, ubicada en Urdesa en el mezanine en la calle Tercera # 415 A y Dátiles se reúnen los accionistas de la compañía anónima **GRUPO ROGLIZ S.A.** a saber: Rafael Antonio Ferretti Parra por sus propios derechos, propietario de veintiséis mil trescientos noventa y nueve acciones (26.399 acciones) y, Annamaria Patricia Meier Nevarez por sus propios derechos propietario de seis mil seiscientos uno acciones (6.601 acciones). Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de valor nominal de un dólar cada una y están liberadas.

Como se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de TREINTA Y TRES MIL 00/100 dólares (US \$ 33.000,00), los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria., para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas relativas al ejercicio económico de 2018;
2. Conocer y resolver sobre los informes de Gerente y del Comisario relativos al ejercicio económico de 2018.
3. Resolver sobre el destino de las utilidades en caso de haberlas;

En consecuencia de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 280 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión el Ingeniero Rafael Ferretti Parra, y actúa como secretario el Abogado Manuel Orellana Merchán, Gerente General de la compañía. El secretario procede a efectuar la lista de los accionistas presentes en esta Junta, la misma que queda autorizada con su firma y con la del Presidente.

Se entra a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura del balance general, el estado de pérdidas y ganancias y demás cuentas relativas al ejercicio económico de 2018, las cuales luego de su lectura fueron aprobadas por unanimidad.

El Presidente dispone ~~se~~ pase a conocer la memoria del administrador de la compañía, y el informe del Comisario, los mismos que luego de su lectura fueron aprobados por unanimidad.

El Presidente concede el uso de la palabra al Secretario de la Junta y manifiesta que como se ha escuchado de la lectura del Balance General, y del Estado de Pérdidas y Ganancias, se desprende que la compañía ha tenido utilidad en el año, la misma que se quedara en el patrimonio de la Empresa.

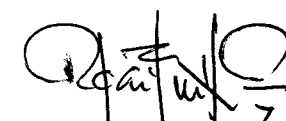
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que al final de la sesión es leída a todos los accionistas, quienes la suscriben en señal de aceptación , con lo que termina la presente Junta a las dieciséis horas.



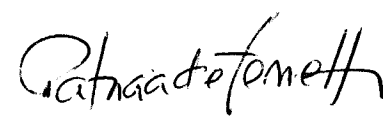
Rafael Ferretti Parra
PRESIDENTE



Ab. Manuel Orellana Merchán
GERENTE-SECRETARIO



Rafael Ferretti Parra
ACCIONISTA



Annamaria Meier Nevarez
ACCIONISTA